

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2023/2557 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha de 10/05/2023 se ha resuelto delegar en el Sr. Concejal de este Ilmo. Ayuntamiento, don Francisco Torres Torres, la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 01 de julio de 2023 entre doña Natalia Jumillas Calabria y don Javier Lara torres, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, 10 de mayo de 2023.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.